

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO No. 118

(Octubre 29 de 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

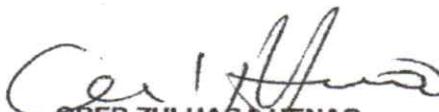
ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante el día **MIÉRCOLES TREINTA (30) de OCTUBRE de dos mil diecinueve (2019)**, en el cual el **Alcalde Titular OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará con destino a la ciudad de Bogotá D.C. con la finalidad de asistir a reunión en el **INVÍAS**, con el doctor **RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA, SUBDIRECTOR DE VÍAS TERCIARIAS Y FÉRREAS**, para tratar el tema de intervención de la Vía Autopista-La Danta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS veintinueve (29) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

Proyectó: Miriam Astrid Cogua O. Despacho Alcalde	Revisó: Adm. De Emp. Jhon Jairo Marin O. Director Oficina de Talento Humano	Aprobó: Doctor Obed Zuluaga Henao Alcalde Municipal
--	--	--

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



Omar Pani Belal
 29-10-2019
 Hora: 4:45 p.m.
 Todo Ok y a O
 Oct 29/19